

1

CURADURÍA URBANA N° 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
NIT 74.337.072-7

Sogamoso, 14 de diciembre de 2021.

Certificación

El señor Curador Urbano N° 2 de la ciudad de Sogamoso, certifica que el 06 de diciembre 2021, se otorgó la licencia de Aprobación Planos de Propiedad Horizontal N° 15759-2-21-0868, con resolución N° 15759-2-21-0868. A nombre de **MARIA CRISTINA NOSSA MEDINA Y SOCIA**. Que a la fecha no se presentaron recursos de reposición o apelación a la licencia y su resolución por lo que la misma se encuentra **EJECUTORIADA** desde el 14 de diciembre de 2021.

La presente se emite por solicitud del interesado.

Atentamente,

CURADURÍA URBANA N° 2 
SOGAMOSO



A.R.O. RAFAEL H. PINTO PINTO
RAFAEL H. PINTO PINTO.

Curador urbano N°2

Elaboró: Johana Torres.

Rec. *[Signature]*
e.g. 9532019 509.

SECRETARIA DE EDUCACION
ESTADO DE GUATEMALA
CARRERA DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD

PROGRAMA DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD

PROYECTO

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el funcionamiento de un sistema de control de potencia en un sistema de potencia. El sistema de control de potencia es un sistema de control que permite mantener el nivel de potencia en un sistema de potencia. El sistema de control de potencia es un sistema de control que permite mantener el nivel de potencia en un sistema de potencia. El sistema de control de potencia es un sistema de control que permite mantener el nivel de potencia en un sistema de potencia.

La presente obra es el resultado de un trabajo de investigación.

Atentamente,

[Signature]
CARRERA DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD

Escuela de Ingenieria en Electricidad

Guatemala, Guatemala

CURADURÍA URBANA N° 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
NIT 74.337.072-7

RESOLUCIÓN N° 15759-2-21-0868

POR LA CUAL SE CONCEDE APROBACION A DE PLANOS PROPIEDAD HORIZONTAL

"EDIFICIO KRISS"

El Curador Urbano N° 2 del Municipio Sogamoso

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1077-15 y

CONSIDERANDO:

1. Que: MARIA CRISTINA NOSSA MEDINA Y JENNY CRISTINA ACERO NOSSA, en su calidad de propietario(s) del predio identificado con CC. 010203830076000 y Matricula Inmobiliaria N° 095-137000 predio localizado en CARRERA 2 BIS N° 8-83/85/87 de esta ciudad, presento ante esta Curaduría Urbana solicitud de: Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal.
2. Que recibida la solicitud se procedió a abrir el expediente con radicado N° 15759-2-21-0945 de fecha 22 de noviembre de 2021 y seda iniciación del trámite contenido en la normatividad vigente.
3. Que el procedimiento establecido en el Decreto 1077-15 y normas de la Ley 675 de 2001 REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, se llevó a cabalidad.
4. Que en curso del procedimiento se revisó el cumplimiento de los requisitos de Ley **y cuenta con disponibilidad de servicios públicos.**
5. Que la licencia de Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal, según la Ley 675 de 2001 y Decreto 1077-15. Artículo 2.2.6.1.2.4.1. No establece vigencia.

En mérito de lo expuesto, el curador urbano 2 de Sogamoso,

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder licencia, Aprobación a de Planos de Propiedad Horizontal N° 15759-2-21-0868 de fecha 06 de diciembre de 2021 otorgada a MARIA CRISTINA NOSSA MEDINA Y JENNY CRISTINA ACERO NOSSA Quedando las áreas como lo indica el siguiente cuadro:


	UNIDADES	AREA PRIVADA TOTAL	COEF. COPROP
01	APARTAMENTO 101	68.88 m ²	30.24 %
02	PARQUEADERO 01	18.00 m ²	7.90 %
03	APARTAMENTO 201	73.12 m ²	32.10 %
04	APARTAMENTO 301	67.78 m ²	29.76 %
	AREA TOTAL	227.78 m²	100.00 %

SEGUNDO: Contra la presente Resolución, proceden los recursos de reposición ante la Curaduría Urbana N° 2 de Sogamoso y el de apelación ante el Alcalde Municipal o su delegado; los cuales deben interponerse por escrito en el acto de notificación personal, o dentro de los cinco días hábiles siguientes a su expedición.

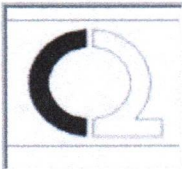
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso a los (06) días del mes de diciembre de 2021.

CURADURIA URBANA N° 2
SOGAMOSO



Arq. RAFAEL H. PINTO PINTO
Curador Urbano N° 2



CURADOR URBANO N° 2 RAFAEL HOMERO PINTO



CARRERA 11 N° 15-50 OFICINA 106
PASAJE COMERCIAL SEIS DE SEPTIEMBRE
TELEFONO 7717412

DATOS GENERALES

15	759	6	12	2021
Departamento	Municipio	Día	Mes	Año

IDENTIFICACIÓN DE LA LICENCIA

numero de licencia 15759-2-21-0868
 Objeto del Trámite Inicial

INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO

Codigo Catastral 010203830076000
 Dirección CARRERA 2 BIS N° 8-83/85/87
 Barrio EL ORIENTE
 Tipo de Actuación Aprobacion de Planos de Propiedad Hor
 Matricula Inmobiliaria 095-137000

INFORMACIÓN DEL TITULAR

Propietario MARIA CRISTINA NOSSA MEDINA Y SOCIA
 Cedula 46368345

Observaciones

Se concede aprobación a planos de propiedad horizontal denominado "EDIFICIO KRISS" consta de (01) un parqueadero y (03) tres unidades de vivienda. según planos. E/Eliana.

CURADURIA URBANA N° 2
SOGAMOSO

ARQ. RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
CURADOR URBANO No 2

Pa pavi

[Handwritten signature]

9'532019 509.

CLUBHOUSE...
KARAOKE...
...
...
...

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE

[Handwritten signature]

CLUBHOUSE

CLUBHOUSE